



Municipalidad de Jesús María

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 201-2019-MDJM

Jesús María, 02 de octubre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO: El Informe N° 024-2019-MDJM/GS, de fecha 24 de setiembre del 2019, de la Gerencia de Sostenibilidad, el Proveído N° 1584-2019-MDJM/GM, de fecha 25 de setiembre del 2019, de la Gerencia Municipal, el Proveído N° 1850-2019-MDJM/GA, de fecha 26 de setiembre del 2019, de la Gerencia de Administración, el Informe N° 1184-2019-MDJM/GA/SGRH, de fecha 01 de octubre del 2019, de la Subgerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 1184-2019-MDJM/GA/SGRH del visto, la Subgerencia de Recursos Humanos solicita se proceda a encargar el cargo de Gerente de Sostenibilidad de la Municipalidad Distrital de Jesús María, del 03 al 04 de octubre del 2019, lo cual se efectivizó mediante Resolución de Alcaldía N° 199-2019-MDJM, de fecha 02 de octubre de 2019;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 160-2019-MDJM, de fecha 05 de agosto de 2019, se encargaron las funciones de la Subgerencia de Parques, Jardines y Limpieza Pública al Sr. Héctor Isaías Salvatierra Rivera, Gerente de Sostenibilidad;

Que, resulta necesario adoptar las acciones administrativas de personal, a fin de no perjudicar el normal desenvolvimiento de la gestión municipal;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR las funciones de la Subgerencia de Parques, Jardines y Limpieza Pública al señor DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús María, en adición a sus funciones, del 03 al 04 de octubre de 2019, reasumiendo el 05 de octubre la encargatura de la Subgerencia de Parques, Jardines y Limpieza Pública el Sr. Héctor Isaías Salvatierra Rivera, Gerente de Sostenibilidad de esta comuna.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

.....
JAIME AUGUSTO TERCERO
VARGAS MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

.....
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE

